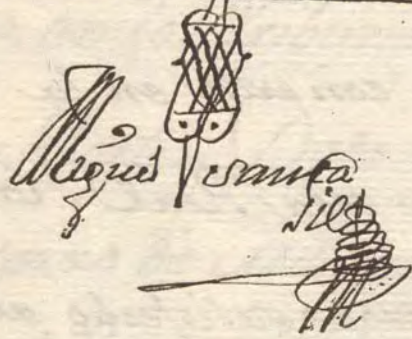


Madrid diez y siete de Mayo de Mil setecientos noventa y seis = Leonardo Borbon =
Dno. treinta re. de V. = entre lineas = de
clarante = de ellos = emmendado = o = H = t = H =

H = o = H = vale

Corresponde esta copia y traslado contra R. Executoria de su Mag. (que dió q.) presentada, obedecida, y cumplimentada, por el Ill. Consejo Juicio, y Resim. de esta dilla, en acuerdo cerrado, el dia nueve del que vive: Venir como a su original, que consta de quinze fojas diles, que por a hora queda en mi oficio y poder, para su devolucion, al apante acuyo favor es tirada; y para su colocacion en el Libro corriente de acuerdos, segun lo decretado por dilla: Lo rige el rama Sil, ^{no} ^{no} Rey na. s. publico del numero, Jurgado, y Jurisdic. de su Ayuntamiento. Libro tapasente, en veinte y una fojas diles, rubricadas p. mi: primera, y ultima, del vello primero, y en intermedio, papel comun: en fee de ello, lo signo, y firmo en Leida, a veinte y tres de Mayo, año de mil setecientos noventa y seis


Miguel Santa Sil